INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6570
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ENRIQUE MANUEL BARCELO ROLONG**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Correspondiente a un primer pago correspondiente a las actividades ejecutadas del treinta (30) de enero al veintiocho (28) de febrero de 2026.
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	12 de marzo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
7. CARGO:	CARGO SUPERVISOR Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**001**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Apoyar los procesos de coordinación interinstitucional liderados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, facilitando la integración de programas, proyectos y servicios que contribuyan a la implementación efectiva de acciones orientadas a la prevención del delito y la violencia.
- Apoyar a la oficina de seguridad en los planes de intervención comunitaria en los territorios priorizados, promoviendo el fortalecimiento del tejido social, la convivencia pacífica y la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas de seguridad y convivencia, en armonía con las directrices del proyecto y las políticas públicas distritales.
- Brindar apoyo en la gestión y actualización permanente de la información institucional, apoyando la identificación y organización de datos relacionados con líderes, gestores y organizaciones comunitarias que participan en estrategias de prevención comunitaria y situacional, asegurando su adecuada vinculación a las acciones desarrolladas en las diferentes localidades del Distrito.
- Acompañar y apoyar en los espacios de articulación y concertación interinstitucional y comunitaria, tales como mesas de trabajo, comités, consejos y reuniones, apoyando el registro de acuerdos, compromisos y acciones de seguimiento derivadas de dichos escenarios.
- Apoyar los procesos de monitoreo y evaluación de las intervenciones territoriales, recopilando y sistematizando información relevante sobre el desarrollo de las actividades.
- Apoyar las actividades complementarias relacionadas con el objeto del contrato, que sean requeridas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la adecuada ejecución de las acciones de seguridad, convivencia y prevención en el Distrito.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Brindé acompañamiento en los procesos de articulación interinstitucional liderados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, contribuyendo a la coordinación de programas, proyectos y servicios orientados a fortalecer las estrategias de prevención del delito y la violencia en el territorio.

- Apoyé las acciones adelantadas por la Oficina de Seguridad en el marco de los planes de intervención comunitaria desarrollados en territorios priorizados, promoviendo espacios de participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, en concordancia con los lineamientos del proyecto y las políticas públicas distritales en materia de seguridad y convivencia.

- Presté apoyo en la organización, revisión y actualización de la información institucional, colaborando en la

identificación y sistematización de datos relacionados con líderes comunitarios, gestores sociales y organizaciones que participan en iniciativas de prevención comunitaria y situacional en las distintas localidades del Distrito.

- Acompañé el desarrollo de espacios de articulación y concertación interinstitucional y comunitaria, tales como mesas de trabajo, comités, consejos y reuniones, contribuyendo al registro de los principales acuerdos, compromisos y acciones de seguimiento definidos en dichos escenarios.

- Apoyé los procesos de monitoreo y seguimiento de las intervenciones territoriales adelantadas por la Oficina, mediante la recopilación, organización y sistematización de información relevante sobre el desarrollo de las actividades implementadas en el territorio.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

Enrique Barcelo Polong

ENRIQUE MANUEL BARCELO ROLONG
CC. 8.777.722 Soledad (Atlántico)